



*Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Sabana Grande
Calle San Isidro, Esq. Muñoz Rivera
P.O. Box 356
Sabana Grande, Puerto Rico 00637
Tel. (787) 873-2060 Ext. 2044, 2045, 2046*

**ORDENANZA NÚMERO 2
SERIE 2025-2026**

PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE HILDA GONCE SANTIAGO LAS GALERÍAS ARTESANALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SABANA GRANDE; Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO:** La señora Hilda Gonçé Santiago, distinguida sabaneña, dedicó su vida a colaborar con múltiples causas cívicas, culturales, religiosas y comunitarias en beneficio del pueblo de Sabana Grande.
- POR CUANTO:** Doña Hilda Gonçé, como con cariño le conocía todo el mundo en nuestro pueblo, sirvió con esmero y compromiso en el servicio público, desempeñándose durante muchos años en el Departamento del Trabajo.
- POR CUANTO:** Tras su retiro del servicio público, decidió continuar aportando a nuestra sociedad mediante su activa participación en movimientos comunitarios, entre ellos AARP, demostrando así su espíritu de servicio y liderazgo.
- POR CUANTO:** Su fallecimiento reciente ha dejado un vacío profundo en la comunidad sabaneña, pero su legado permanece vivo en cada causa que apoyó y en cada vida que tocó.
- POR CUANTO:** Hilda, alcanzó uno de sus propósitos de vida al ser certificada por el DDEC como artesana en aceites, jabones (saponificados).
- POR CUANTO:** Su mayor ilusión estaba enfocada en contribuir como artesana para promover la cultura de nuestro pueblo sabaneño.
- POR CUANTO:** Vivió muy activa y en gran gestión colaborativa para cada evento de las Galería Artesanales.
- POR CUANTO:** El reclamo ciudadano durante estos recientes días desde su fallecimiento ha estado dirigido a que se pueda destacar el amor de esta gran sabaneña y por medio de las Galería Artesanales mantener su recuerdo como una dama emprendedora, con visión y espíritu de lucha por las causas de su pueblo Petatero

POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SABANA GRANDE, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 17 DE JULIO DE 2025, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Se designan oficialmente las Galerías Artesanales del Gobierno Municipal de Sabana Grande con el nombre de Galerías Artesanales Hilda Gonce Santiago, en honor a su legado de servicio y compromiso con nuestro pueblo.

SECCIÓN 2DA: El Gobierno Municipal divulgará todas las instrumentalidades públicas y culturales tan significativa designación.

SECCIÓN 3RA: Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación y aprobada firmada por el alcalde.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SABANA GRANDE, HOY DÍA 17 DE JULIO DE 2025.

Verónica Martínez López
HON. VERONICA MARTINEZ LÓPEZ
PRESIDENTA

Daisy Sanchez Vélez
SRA. DAISY SANCHEZ VELEZ
SECRETARIA

FIRMADO POR EL ALCALDE HOY DIA 18 DE JULIO DE 2025

Marcos G. Valentín Flores
HON. MARCOS G. VALENTÍN FLORES
ALCALDE



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Sabana Grande
Calle San Isidro, Esq. Muñoz Rivera
P.O. Box 356
Sabana Grande, Puerto Rico 00637
Tel. (787) 873-2060 Ext. 2044, 2045, 2046

CERTIFICACION

Yo, DAISY SANCHEZ VELEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Sabana Grande, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**, que la **ORDENANZA NUMERO 2 SERIE: 2025-2026**, fue aprobada por la Legislatura Municipal de Sabana Grande, Puerto Rico, reunida en **SESION EXTRAORDINARIA** el día 17 de julio de 2025, con la siguiente votación:

CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión:

HON. VERONICA N. MARTINEZ LOPEZ
HON. ALEXIS J. MUÑOZ LUGO
HON. NORBERTO CRUZ LINARES
HON. ANA L. ROSADO ORTIZ
HON. VIVIANA COLLAZO VEGA
HON. ELIZABETH SINIGAGLIA MADERA
HON. ALBA L. MEREJO LARACUENTE
HON. LIZA MONTALVO SANTIAGO
HON. RISSELA BERROCALES PAGAN
HON. MILTON D. LOPEZ APONTE
HON. KENNETH GELABERT RAMIREZ

LEGISLADORES AUSENTES:

HON. LUIS A. CARABALLO MONTALVO
HON. CESAR ATRESINO MARTINEZ

VOTARON EN CONTRA LOS SIGUIENTES LEGISLADORES:

NINGUNO

SE ABSTUVIERON DE VOTAR LOS SIGUIENTES LEGISLADORES:

NINGUNO

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, PARA QUE ASI CONSTE A LOS FINES LEGALES PERTINENTES, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACION BAJO MI FIRMA Y SELLO OFICIAL DE ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL, HOY DIA 17 DE JULIO DE 2025.

Daisy Sanchez Velez
SRA. DAISY SANCHEZ VELEZ
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL